

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

**APRUEBA CONTRATO DE PRECARIO
ENTRE DOÑA BERTA ELIZABETH
MAYORINCA SAEZ Y LA
MUNICIPALIDAD DE LOTA.-**

LOTA, 3 de Enero de 2023.-

DECRETO N° 2.-/

Vistos:

Contrato de Precario celebrado entre la Sra. Berta Elizabeth Mayorinca Sáez y la Ilustre Municipalidad de Lota, celebrado con fecha 20 de diciembre de 2022; Memo 75-2022 de Asesoría Jurídica, de fecha 27/12/2022 por el cual solicita dictar decreto alcaldicio; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, Contrato de precario individualizado en los vistos, por el cual la Municipalidad entrega en Precario a la Sra. Berta Elizabeth Mayorinca Sáez el local N° 4 del Mercado de Degustaciones que se emplaza en calle Piloto Pardo N° 2 Sector Playa Lota Bajo, en los términos y condiciones señaladas en el convenio que por este acto se aprueba. -

2.- Para todos los efectos legales los documentos individualizados en los vistos se entenderán formar parte del presente decreto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Asesoría Jurídica
- Enc. de Patentes
- Sr. Jefe de Inspección y Fiscalización
- Archivo

PMU/JMAB/jmf.-